



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

08 MAR 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME

Recibido.....0832.....Hs.

Exp. N°.....42288.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, informe con respecto a la firma CONSULAR Consultores Argentinos Asociados S.A., único oferente que se presentó en el concurso público para la contratación de un servicio de consultoría para la ejecución de un Relevamiento Topográfico aéreo con tecnología Lidar de sistemas hidrológicos en las cuencas del territorio santafesino, si es la misma empresa que fuera investigada y auditada por Vialidad Nacional acerca de sus contratos con la Administración Pública Nacional entre los años 2007 a 2015.

Gabriel Real  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Días pasados y encabezado por los Ministros de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, Silvina Frana, y de Producción, Ciencia y Tecnología, Daniel Costamagna, se desarrolló una convocatoria por videoconferencia, en la que participaron, además, autoridades del Ministerio de Seguridad y entidades productivas de la provincia, con el fin de dialogar sobre las obras de infraestructura, la seguridad y la conectividad en los sectores rurales de la provincia.

En ese mismo marco se llevó a cabo el concurso público para la contratación de un servicio de consultoría para la ejecución de un Relevamiento Topográfico aéreo con tecnología Lidar de sistemas hidrológicos en las cuencas del territorio santafesino. Al concurso público se presentó un único oferente, la firma CONSULAR Consultores Argentinos Asociados S.A.

La preocupación que nos envuelve hoy al respecto es saber si es la misma empresa que fuera investigada y auditada por Vialidad Nacional acerca de sus contratos con la Administración Pública Nacional entre los años 2007 a 2015, en especial vínculos con quien fuera el Ministro de Planificación Federal del Gobierno Nacional, Julio De Vido. La empresa constituida por tres agrimensores santacruceños, avanzó en sus comienzos con paso firme en la adjudicación de licitaciones durante el período de ese gobierno en particular. Desde julio de 2015 hasta diciembre, la firma hizo doce facturas por las que cobró \$ 5.557.692,50. Quedaron pendientes \$ 2.795.642. Esto responde a un solo contrato, y hablamos de montos a valores históricos. En este mismo sentido debemos agregar también que otro de los contratos es una obra de un puente en Santa Fe a la que buscaron aumentarle el precio en \$ 40 millones, algo a lo cual la posterior administración no accedió.

Vialidad Nacional en el transcurso de los años 2016 a 2017 realizó todo un proceso de auditorías a todas las consultoras y sus respectivos contratos. Hasta clarificar el estado de cada obra, no se liberaron los certificados de obra entre ellos los que reclamaba justamente esta firma Consular, señalada por la cercanía de sus dueños con Julio De Vido. En 2005 los agrimensores santacruceños lograron asociarse a la importante consultora y desde entonces, las sumas en contratos fueron millonarias.

No cuestionamos para nada el fin del llamado a concurso público vinculado con la ejecución de un Relevamiento Topográfico aéreo con tecnología Lidar de sistemas hidrológicos en las cuencas del territorio santafesino, entendiendo que la implementación de esta tecnología,



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

consiste en un sensor que emite un rayo láser desde un avión tripulado y mediante éste se releva toda la información en el plano y en su altitud. Esto es un adelanto tecnológico muy importante para la provincia, que proporcionará datos cada escasos 60 centímetros cuadrados, y según nos informaran por ejemplo, se pueden detectar hasta canales de pequeña envergadura. Esto permitirá proyectar obras, saber el funcionamiento hidrológico real de cada cuenca, y además, son datos que podrá utilizar el Ministerio de Ambiente. Pero si nos interesa conocer la idoneidad y la situación administrativa de la única firma que se presentó al concurso público.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**